

Datos Generales

Gaceta N°:	25955
Fecha de la Gaceta:	10/01/2008
Norma:	LEY
Número de Norma:	12
Fecha de la Norma:	08/01/2008
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA EL DECRETO DE GABINETE 68 DE 1970, SOBRE LA CENTRALIZACION DE LA COBERTURA OBLIGATORIA DE LOS RIESGOS PROFESIONALES.
Comentario:	A través de esta Ley, se modificó el Artículo 44 del Decreto de Gabinete número 68 de 1970, que guarda relación con el carácter personalísimo, irrenunciable e inembargable de los subsidios o pensiones a que tuvieran derecho el trabajador o sus beneficiarios en caso de riesgo profesional. TEMAS RELACIONADOS: PENSION, LEY, ASAMBLEA NACIONAL, CAJA DE SEGURO SOCIAL, RIESGOS PROFESIONALES, SUBSIDIO, SEGURO SOCIAL, TRABAJADORES, SEGURO OBLIGATORIO.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CAJA DE SEGURO SOCIAL
LEY
PENSION
RIESGOS PROFESIONALES
SEGURO OBLIGATORIO
SEGURO SOCIAL
SUBSIDIO
TRABAJADORES

Referencias

LEY 12						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 12						
REFERENCIAS ANTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	68	31/03/1970	16576	03/04/1970	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó el Artículo 44 del Decreto de Gabinete número 68 de 31 de marzo de 1970.

Jurisprudencia Constitucional
